



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

DOCTORA ALEJANDRA CÁRDENAS REYES
JUEZA CONSTITUCIONAL SUSTANCIADORA DE LA CAUSA No. 2-23-OP
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Jhossueth Heriberto Almeida Villacís, en mi calidad de Secretario General Jurídico Encargado de la Presidencia de la República, conforme el Decreto Ejecutivo No. 661 de 09 de febrero del 2023; y como tal por los derechos que represento del señor Guillermo Lasso Mendoza, Presidente Constitucional de la República, dentro del **Caso No. 2-23-OP** y en función de lo dispuesto por su autoridad mediante auto para avocar conocimiento de 03 de marzo de 2023, me permito:

- 1. Anexar copia del oficio No. T. 350-SGJ-23-0016 con su respectivo comprobante de recepción de 21 de enero de 2023, de la notificación del proyecto de ley orgánica reformativa de diversos cuerpos legales, para el fortalecimiento, protección, impulso y promoción de las organizaciones de la economía popular y solidaria, artesanos, pequeños productores, microempresas y emprendimientos. Así mismo, se anexa el proyecto de ley remitido por la Asamblea Nacional y la objeción parcial por inconstitucionalidad y objeción parcial por inconveniencia de 21 de enero de 2023, presentado por el Presidente Constitucional de la República, señor Guillermo Lasso Mendoza, conforme constan en las treinta y ocho fojas que se adjuntan.**
- 2. Autorización y notificaciones:**

Autorizo a los abogados Ivan Andrés Izquierdo Izquierdo, Yolanda Salgado Guerrón, Isabel Noboa Nowak, Carla Guerra Barreiro, María Idrobo Calderón, Carlos Fernández de Córdova, Paulette Ocampo Vélez, María Soledad Noboa Quijano, Subsecretario General Jurídico Encargado, el primero y Asesores de esta Secretaría General Jurídica, los segundos, para que en conjunto o individualmente presenten cuanto escrito sea necesario y actúen en cuanta diligencia se requiera dentro de la presente causa.

Notificaciones que nos correspondan, las continuaremos recibiendo en las siguientes direcciones de correo electrónico: nsj@presidencia.gob.ec y sgj@presidencia.gob.ec

Jhossueth Heriberto Almeida Villacís
SECRETARIO GENERAL JURÍDICO ENCARGADO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA 06 MAR. 2023
Recibido el día de hoy	a las 15:02
Por	39 fojas
Anexos	
FIRMA RESPONSABLE	